ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
SANTA ROSA DE CABAL
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA PARCIAL N° 5
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N°290-2021

ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL NUEVA ESPERANZA
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS, PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN DESPROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL
DURACION	SIETE (7) MESES
INICIACION Y FINALIZACIÓN	DESDE EL 24 DE MAYO AL 23 DE DICIEMBRE DE 2021
IMPUTACION PRESUPUESTAL	DISPONIBILIDAD N°394 - 23 de abril de 2021 REGISTRO N° 486 - 24 de mayo de 2021 RUBRO A.L.14.4.4 –Estampilla Pro-Bienestar del Anciano 30%
VALOR DEL CONTRATO	SEISCIENTOS VENTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA PESOS ($624'398.180)

En la ciudad de Santa Rosa de Cabal, a los nueve (9) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron en Secretaria de Desarrollo Social, el doctor FARID FRANCO ARIAS, identificado con cédula de ciudadanía 18.397.073, expedida en Calarcá – Quindío Secretario de Desarrollo Social, actuando en calidad de SUPERVISOR y la señora REGINA ROJAS DE GRAJALES, identificada con cédula de ciudadanía 25.151.878 expedida en Santa Rosa de Cabal, Representante Legal de la Unión Temporal Nueva Esperanza Santa Rosa de Cabal Nit. 90038770-2actuando en calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir Acta Parcial N°5 del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N°290 de 2021.

COMPROBANTE DE PAGO: La FUNDACIÓN CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA BETSABÉ ARBELÁEZ, Nit. 891.409.699-8, presenta Certificación de Paz y Salvo en los pagos al sistema de Seguridad Social y Parafiscales, firmado por la Contadora Publica LAURA CECILIA GIRALDO MARÍN T.P. 120446-T y la Representante Legal señora REGINA ROJAS DE GRISALES, la SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL (ALBERGUES SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS) Nit. 891.408.283-3, presentada Certificación de Paz y Salvo en los pagos al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, firmado por la Contadora Publica GLORIA MERCEDES CHICA VALENCIA T.P. 69732-T, dichas Certificaciones tiene como soporte las planillas de pago adjuntas y que están debidamente relacionadas en el informe de Supervisión generado para este desembolso.

INFORME DE ACTIVIDADES: Revisado el Informe de Actividades, se pudo constatar que la Contratista desarrolló las actividades encomendadas.

Por lo anterior, este Supervisor AUTORIZA el pago de la presente Acta Parcial N°5, por un valor de OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL CIENTO VEINTIUN PESOS ($86'204.121).

VALOR TOTAL: **$624'398.180**

VALOR ACTA PARCIAL N°1	$89'199.740
VALOR ACTA PARCIAL N°2	$88'373.816
VALOR ACTA PARCIAL N°3	$89'067.593
VALOR ACTA PARCIAL N°4	$88'803.276
VALOR ACTA PARCIAL N°5	$86'204.121
SALDO POR PAGAR	**$182'749.634**

FARID FRANCO ARIAS
Secretario de Desarrollo Social-Supervisor

REGINA ROJAS DE GRAJALES
Representante Legal

Elaboró: Liliana Villa Salazar/Secretaria Ejecutiva